

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía WAPAMUZA S.A. con domicilio principal en la ciudad de Portoviejo, en la Avenida América y Reales Tamarindos. La Compañía tiene como objeto principal: Actividades De Agencias De Viaje, Suministro De Información, Asesoramiento Y Planificación En Materia De Viajes.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2014.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía WAPAMUZA S.A. se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar americano.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 15 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de

los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 22% por el año gravable 2014.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Disponible

Asciende a \$ 2.987,35 y está conformado por:

2014

Bancos	2.987,35
--------	----------

NOTA No. 4 Propiedades, Planta y Equipos

2014

Muebles y Enseres	3.650,00
-------------------	----------

Equipo de Computación y	2.500,00
-------------------------	----------

Software	
----------	--

NOTA No. 5 Cuentas por Pagar

2014

Proveedores	987,35
-------------	--------

Pago Aportaciones IESS	228,66
------------------------	--------

Total Cuentas por Pagar	1.216,01
--------------------------------	-----------------

Nota: Las cuentas por pagar corresponden a los valores pendientes a las Aerolíneas con corte a Diciembre del 2014 y las planillas de los empleados.

NOTA No. 6 Obligaciones Laborables

2014

Utilidades por pagar a empleados	294,40
----------------------------------	--------

NOTA No. 7 Pasivos Estimados y Provisiones

2014

PARA OBLIGACIONES FISCALES

Impuesto a la Renta a Pagar	187,66
-----------------------------	--------

NOTA No. 8 Patrimonio

2014

Sociedad por acciones

Capital Suscrito y Pagado	800.00
---------------------------	--------

NOTA No. 9 Ingresos Operacionales

2014

Ingresos por Servicios Prestados	190.824,60
----------------------------------	------------

NOTA No. 10 Gastos Operacionales de administración

2014

Gastos Operacionales

Salarios	11.660,58	
Beneficios Sociales	4.955,87	
Seguridad Social	1.834,70	
Subtotal		18.451,15
Honorarios	1.200,00	
Subtotal		1.200,00
Suministros	296,83	
Transporte	230,50	
Publicidad	129,46	
Combustibles	76,78	
Mantenimiento Local	14,46	
Subtotal		748,03
Gastos de Gestión	188,85	
Iva que se carga al costo o gasto	1.197,85	
Pagos por otros servicios	166.935,66	
Pagos por otros bienes	137,04	
Subtotal		168.459,40
Total		188.858,58

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo de la Compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014. Los firmantes se hacen responsables por los daños que puedan generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.



Lcdo. Patricio Muñoz Zambrano

REPRESENTANTE LEGAL



Lcda. Carolina Castillo B.

CONTADOR